

# Nuestros valores

Nuestros valores institucionales son ideales de conducta, acciones que se espera que el personal del Servicio de Protección Federal observe en su vida laboral y personal.

Describen las actitudes y características que debemos manifestar en nuestro comportamiento y decisiones que van de la mano con nuestra Misión y Visión institucionales.

Nuestro escudo es nuestro distintivo oficial representado por una estrella de siete puntas que representan las cualidades, virtudes y valores que sirven de eje de nuestro comportamiento y desempeño.

## Ética

El bien que debe regir cada uno de nuestros actos. Es cumplir nuestro deber con el más alto sentido del honor, actuar con rectitud y justicia.



## Profesionalismo

Es el compromiso que asumimos a desempeñar todas las acciones asignadas con creatividad e innovación. Se basa en el dominio y actualización permanente de las técnicas y competencias requeridas en nuestra actuación laboral.



## Lealtad

Es el compromiso con la patria y nuestra institución a observar siempre un comportamiento acorde con los principios y valores del SPF. Este valor nos conmina a corresponder la confianza que el Estado nos confiere, con vocación absoluta de servicio a la sociedad.



## Justicia

Es dirigir nuestro actual hacia el bien común y la seguridad de las personas, bienes e instalaciones vitales que resguardamos; es seguir en todo momento los principios jurídicos y el respeto a los derechos humanos.



## Disciplina

Es el cumplimiento ordenado y directo de las obligaciones que tenemos como responsables de la salvaguarda de personas, bienes e instalaciones federales.



## Respeto

Es reconocer el valor propio, así como también la dignidad y los derechos humanos de todas las personas.



## Honestidad

Es ser coherente entre lo que se piensa y se dice. El Servicio de Protección Federal exige honestidad al realizar actos propios del cargo con justicia y veracidad.

